

Expediente: **12/18-I2**

Carátula: **RACEDO LUCAS PAOLO C/ GUERRERO JONATHAN EDUARDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **NOTA**

Fecha Depósito: **12/10/2023 - 04:38**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - GUERRERO, JONATHAN EDUARDO-DEMANDADO

900000000000 - ESCUDO SEGUROS SA., -DEMANDADO

900000000000 - SAAVEDRA, GONZALO EMANUEL-CAUSANTE

900000000000 - RACEDO, EDUARDO EUGENIO-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - DEFENSORIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPC. RESTRINGIDA, -APODERADO/A DE LOS HEREDEROS/AS

900000000000 - AGUERO, LUIS ANTONIO-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - MOREIRA, EDUARDO ALBERTO-PERITO

20323484350 - RACEDO, LUCAS PAOLO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 12/18-I2



H3020161222

JUICIO: RACEDO LUCAS PAOLO c/ GUERRERO JONATHAN EDUARDO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°12/18-I2.-

NOTA ACTUARIAL: En fecha 09/10/23 se recibieron los presentes autos provenientes de Mesa de Entrada Civil de este Centro Judicial, los cuales fueron devueltos por no haber sido remitidos en su totalidad. En el día de la fecha en cumplimiento de lo ordenado en el proveído del 10/10/23 en el expediente principal, remítanse las presentes actuaciones por intermedio de Mesa de Entrada Civil, al Juzgado de Familia y Sucesiones Única Nominación de este Centro Judicial por el fuero de atracción del sucesorio.-JMC.-Monteros, 11 de octubre de 2023.FDO. **DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA.**

Actuación firmada en fecha 11/10/2023

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.